

Expediente: **805/25**

Carátula: **SALA ATILIO LUIS C/ CANTOS YISEL S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CANTOS, YISEL-DEMANDADO

30716271648869 - SALA, ATILIO LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 805/25



H20901806794

JUICIO: SALA ATILIO LUIS c/ CANTOS YISEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 805/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a los 26 días del mes de febrero del año 2026, siendo la hora fijada, se da inicio a la audiencia convocada en los autos caratulados: **JUICIO: SALA ATILIO LUIS c/ CANTOS YISEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 805/25**, ante S.S.

Comparece el Dr. Julio César Aybar, de la Defensoría de Violencia Doméstica y por Motivos de Género de la I° Nominación, subrogada por el Dr. Horacio Néstor Carbonell, quien manifestó actuar en representación de la parte actora.

Concedida la palabra, el letrado expresó que el actor no se encontraba presente, indicando que no se tuvo constancia de la efectiva recepción de la notificación para su comparecencia, y que, ante la falta de instrucciones por parte del mismo, solicitaba la fijación de nueva fecha de audiencia a fin de asegurar su presencia y determinar su voluntad respecto de la medida dispuesta.

Asimismo, dejó constancia que, conforme a los registros de la Defensoría y al no haberse recibido comunicación alguna en sentido contrario, no se advertía incumplimiento de la medida ordenada.

Transcurrido un tiempo prudencial desde la hora fijada para la audiencia de la parte demandada (12:15 hs.), y habiéndose esperado hasta las 12:30 hs., se dejó constancia de que la parte demandada no compareció ni persona alguna en su representación.

Con lo que se da por finalizado el presente acto, firmando el acta
S.S.de manera digital.-JAAA

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.